



**Nit: 800131750-1**

# **INFORME DE SOSTENIBILIDAD AÑO 2018 INDUSTRIAS CORY S.A.S**



**Nit: 800131750-1**

Medellín, 25 de Enero de 2019.

A quien pueda interesar

**Industrias Cory SAS** reafirma su respaldo a los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en sus cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

En esta comunicación de progreso anual, correspondiente al año 2018, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del pacto mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diaria. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

---

Mary Alice Jimenez Jaramillo  
Gerente



**Nit: 800131750-1**

Industrias Cory S.A.S es una empresa 100% Colombiana. Dedicada al diseño y fabricación de productos biodegradables para la limpieza y desinfección en diferentes Industrias, así como productos de aseo para el hogar. Tenemos líneas de productos especializados por aplicación: aseo y desinfección en Industrias de Alimentos, hospitales y clínicas, para hogar e higiene personal. También diseñamos y fabricamos ropa y campos quirúrgicos de acuerdo a requerimientos y necesidades de nuestros clientes.

Ofrecemos servicios de consultoría, evaluación, auditoría y capacitación para industrias de alimentos y control de infecciones en clínicas y hospitales; así como diseño e implementación de planes de limpieza y desinfección.

Nuestros procesos están certificados en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OSHAS 18001:2007 desde el año 2008, estas certificaciones están avaladas por la entidad certificadora acreditado para este fin.

Con el presente informe se pretende mostrar a nuestras partes interesadas los procesos y desempeño de nuestra compañía en las cuatro áreas temáticas del Pacto Global de las Naciones Unidas durante el año 2018:

- Derechos humanos
- Estándares laborales
- Medio ambiente
- Lucha contra la corrupción.

## DERECHOS HUMANOS



**Principio 1:** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

**Principio 2:** Las empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.

En nuestra compañía estamos comprometidos con la protección de los derechos humanos, compromiso que se evidencia en la diferentes políticas de la empresa y en el cumplimiento de la ley.

Adicionalmente, la compañía realiza donaciones mensuales a diferentes fundaciones, dentro de estas se destaca la Fundación Éxito y su causa nacional Gen Cero, la cual se enfoca en lograr para el año 2030, la primera generación con cero desnutrición crónica en menores de 5 años en Colombia.

Dentro de nuestras políticas resaltamos las siguientes:

### POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Para Industrias Cory la responsabilidad social se considera parte fundamental para el desarrollo sostenible de nuestro entorno laboral y social, por lo tanto se pretende:

- Identificar y trabajar con las partes interesadas de la compañía, construyendo y manteniendo relaciones de respeto, solidaridad y confianza.
- Participar y contribuir de manera eficaz en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros empleados, sus familias y las comunidades vecinas, vinculando en procesos de desarrollo a clientes, proveedores, autoridades y comunidad en general.



**Nit: 800131750-1**

## **POLÍTICA DE VULNERABILIDAD**

Cuando la empresa decide vincular una persona en situación vulnerable se tiene estipulado que se deben evaluar todos los riesgos específicos para esa persona y ofrecer todas las medidas y equipos de seguridad y seguridad ocupacional.

## ESTÁNDARES LABORALES



Nuestra compañía se encuentra certificada en la norma OHSAS 18001 desde el año 2008. Con la implementación de esta norma buscamos identificar riesgos y establecer controles para estos, y así reducir el número de accidentes laborales, para crear la mejores condiciones de trabajo para nuestro personal.

***Principio 3: Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.***

Industrias Cory esta comprometido con el respeto a sus colaboradores en todos los aspectos, y entre estos la libertad de asociación, como esta establecido en el código interno de trabajo en el capítulo 16 literal 4.

***Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.***

Motivamos un trato justo y equitativo, reconocemos los actos de todas las personas conforme a la razón y a la verdad. Es por esto que la compañía cuenta con diferentes políticas que garanticen un trabajo digno a nuestros colaboradores, entre estas la política de trabajo forzoso:

## **POLÍTICA DE TRABAJO FORZOSO**

Dentro del desarrollo de las actividades en nuestra organización, se tiene prohibido cualquier tipo de práctica que se considere trabajo forzoso, trabajo obligatorio o trabajos que vayan en contra de la dignidad humana o denigren a la población empleada.

***Principio 5: Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.***

Además de cumplir con las leyes nacionales que prohíben el trabajo infantil y regulan el trabajo adolescente, la compañía cuenta con una política de trabajo infantil, la cual se presenta a continuación:

## **POLÍTICA DE TRABAJO INFANTIL**

En Industrias Cory estamos comprometidos con la infancia y adolescencia de nuestro país, por ello estamos en contra del trabajo infantil o cualquier práctica que se considere forzosa o que vulnere los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

***Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.***

En el capítulo 1 del reglamento interno de trabajo, se tratan los requisitos de ingreso a la compañía, estos son aplicados a todos los aspirantes y a quienes son aceptados sin distinción de raza, género, orientación sexual, credo religioso, etc. siempre siguiendo la normativa legal vigente. Además, la compañía cuenta con una política anti-discriminación, la cual se describe a continuación:



**Nit: 800131750-1**

## **POLÍTICA ANTI-DISCRIMINACIÓN**

En Industrias Cory S.A.S creemos y estamos comprometidos con el respeto a la dignidad de cada persona, con ello se pretende promover una conducta respetuosa y profesional, que nos ayude a impulsar la productividad, minimizar los conflictos interpersonales y mejorar el desempeño del personal.

Todos los clientes, proveedores, empleados, o cualquier parte interesada de la organización, con la que se tenga trato, relación o interacción, debe ser tratado con respeto sin importar las razones de género, edad, origen familiar o regional, raza, credo religioso, preferencia política, situación social, discapacidad, identidad de género, orientación sexual, o que carezca de capacidades o aptitudes de aprendizaje desde el punto de vista laboral; ya que no se tolera, en forma alguna, la discriminación o acoso en nuestras actividades laborales y/o comerciales.

De la misma manera en los procesos de selección de nuestro personal no existe discriminación alguna.

Esto significa que prohibimos estrictamente cualquier discriminación o acoso, según se describe anteriormente.



## MEDIO AMBIENTE



**Principio 7:** Las empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.

**Principio 8:** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

**Principio 9:** Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Al ser Industrias Cory una empresa dedicada al desarrollo y fabricación de productos biodegradables, se encuentra especialmente comprometida con el cuidado del medio ambiente.

Contamos con certificación ISO 14001 desde el año 2008, y en el aspecto ambiental la compañía cuenta con seis indicadores que buscan optimizar el consumo de recursos y reducir la generación de residuos. Estos indicadores se miden mes a mes y se analizan de forma semestral. Adicionalmente se cuenta con el programa de recolección y reciclaje de garras, el cual consiste en recolectar los envases sin producto que poseen nuestros clientes y someterlos a lavado y desinfección para su reutilización en el proceso.

También contamos con programas de ahorro de agua y energía, y se realizan capacitaciones constantes al personal sobre el uso consciente de estos importantes recursos.

Desde el departamento de investigación y desarrollo se busca crear productos con espuma controlada, que no requieran enjuague o agua para su aplicación, no solo para disminuir tiempos de implementación en los planes de limpieza y desinfección de nuestros clientes, sino pensando en el gran ahorro de agua que estos pueden generar.

## LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



### LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

***Principio 10:*** Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

El Código de Ética de Industrias Cory, se constituye en el compromiso esencial de todas las partes interesadas de la compañía, en desarrollar nuestras tareas dentro de parámetros ético-profesionales y conductas íntegras que contribuyan al mejoramiento continuo de nuestra gestión como empresa.

A través de este Código nos comprometemos a desempeñar nuestras funciones orientadas hacia el logro de una gestión integral y eficiente, a respetar las normas internas y externas, a actuar con transparencia en materia de anti-corrupción y anti-soborno en todas las actuaciones administrativas y operativas, a llevar un comportamiento ético con nuestros colaboradores, clientes, proveedores, vecinos y demás partes interesadas, y una clara orientación hacia el cumplimiento de los objetivos y metas de la compañía.

Además, la compañía cuenta con una política anti-corrupción, la cual se muestra a continuación:

### POLÍTICA ANTI-CORRUPCIÓN

Industrias Cory S.A.S está en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno; para el manejo de proveedores, clientes y empleados se exige total transparencia y honorabilidad, por ello demostramos nuestro compromiso con el pago de las obligaciones legales como los impuestos, salarios y pago a proveedores.



**Nit: 800131750-1**

<b>ELABORADO POR</b>	<b>REVISADO Y APROBADO POR</b>
Departamento de Gestión Integral	Gerencia
<b>Fecha:</b> Enero de 2019	<b>Fecha:</b> Enero de 2019